

**COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE
VALPARAÍSO A LOS LAGOS
Sesión N°10**

**ACTA SINTÉTICA SESIÓN N°11
16 de diciembre 2022**

Mediante Carta Circular N° 152 del 12 de diciembre de 2022, se convocó a la reunión ordinaria N° 11 de Comité de Manejo de Sardina Común y Anchoqueta, Regiones de Valparaíso a Los Lagos, la cual fue realizada el día 16 de diciembre mediante plataforma virtual.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La sesión inició a las 09:30 hrs., y fue conducida por la presidenta del Comité de Manejo Sra. Lilian Troncoso (jornada PM). La profesional Nicole Mermoud tomó notas de la sesión.

AGENDA

Horario	Tema
9:30 – 9:40	Palabras iniciales de la jornada y presentación de agenda.
9:40 – 10:45	<i>Presentación:</i> Revisión de acuerdos finales asociados a la revisión del Ciclo de Manejo de la pesquería (medida 10) Camila Sagua & Nicole Mermoud. SUBPESCA.
10:45 – 11:00	Coffe break
11:00 – 12:00	<i>Presentación:</i> Funcionamiento de la Bitácora electrónica. SERNAPESCA.
12:00 – 13:00	Puntos varios
13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 15:30	<i>Presentación:</i> Reglamento de equidad de género. Danilo de la Rosa, SUBPESCA

PRINCIPALES ACUERDOS Y OBSERVACIONES.

- Se presenta un resumen de los acuerdos alcanzados en las sesiones previas, respecto de la revisión del ciclo de manejo de la pesquería de sardina común y anchoqueta centro-sur, considerando los 3 principales ejes de análisis; (i) vedas biológicas, (ii), régimen operacional, y (iii) asignación de cuotas de captura.
 - Miembros del Comité señalan la necesidad de solicitarle al CCT-PP:
 - (i) Revisar o reanalizar con urgencia indicadores biológicos que gatillan las vedas de reclutamiento y reproductivas, conforme a la información histórica actualizada (hasta el año 2021-2022).
 - (ii) Revisar el proceso de determinación de CBA inicial, en el sentido de disminuir su carácter precautorio.
- Respecto al punto (i), los miembros indican que como Comité, el no contar aún con esta revisión, no es un impedimento para seguir avanzando en el mecanismo de vedas dinámicas y flexibles, ya que se pueden dejar los lineamientos del mecanismo establecidos, sin vincular

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS Sesión N°10

o condicionar las decisiones de éste Comité, respecto de resultados que le competen a otra Institucionalidad.

- En relación con el monitoreo, se indica que la propuesta emitida la sesión pasada, se hace necesario precisar el número de embarcaciones para cada una de las Regiones, y, en el caso de Ñuble-Biobío por zona, dentro y fuera de la milla.
- Se indica que para que las embarcaciones comerciales participen en el monitoreo, es relevante clarificar cual será el atractivo o motivacional para aportar. Por ejemplo, se propone que lo que capturen dichas embarcaciones lo puedan vender, por tanto, habría que disponer de un volumen de captura mínimo para que a las plantas de proceso les sea rentable abrir.
- Miembros representantes del sector artesanal de la región del Biobío, señalaron que al exponer a las bases que representan el trabajo propuesto por el Comité de Manejo en sesiones previas, éstas no estuvieron conformes, particularmente en relación a: (1) Se oponen a avanzar hacia la implementación del POSAT y bitácora electrónica a toda la flota (incluyendo embarcaciones menores a 12 metros de eslora), y, (2) plantean que durante el proceso de monitoreo dentro del periodo de resguardo, se autorice operar por 2 o 3 días a toda la flota de Ñuble-Biobío para obtener información y evaluar la continuidad de dicho periodo, por el contrario de lo propuesto por éste Comité, de seleccionar una fracción de embarcaciones por zona de Ñuble-Biobío.
- Lo anterior, no es compartido por todos los miembros representantes de Ñuble-Biobío, ya que existe un sector de la pesca pelágica artesanal que estaría disponible a avanzar en la implementación de tecnología a toda la flota, siempre y cuando se evalúen alternativas para disminuir considerablemente los costos. En este sentido, se señala que existen embarcaciones con muy pocas toneladas, las cuales venden su cuota, ya que no le es rentable operar.
- Dado a que las vedas dinámicas y flexibles buscan aumentar los días de operación, miembros del Comité piden analizar el ordenamiento de días de pesca establecido en el Plan de Manejo, en el sentido de autorizar operar de lunes a domingo durante los meses de marzo a abril, y eliminar la restricción de lunes a viernes. Lo anterior dado a que, en dichos meses, existen buenas condiciones climáticas en donde los usuarios pierden los fines de semana de operación. Desde la Subsecretaría se recuerda que esto fue solicitado por las plantas de proceso, para ordenar el sistema, ya que estaban teniendo problemas ambientales derivados de los olores y de capacidad de proceso. Representantes de las plantas señalan la veracidad de esto, y plantean que las condiciones de operación actual de las plantas son distintas, por lo que harían la consulta para fundamentar esta propuesta.
- Miembros representantes del sector artesanal, ven con preocupación la urgencia que se le está otorgando a la finalización de la medida 10, y que se hace necesario analizar en mayor profundidad todos los aspectos asociados al mecanismo de las vedas dinámicas y flexibles. Desde la Subsecretaría se aclara que el acuerdo generado con los usuarios fue avanzar en el desarrollo de las 20 medidas antes del ingreso del proyecto de nueva Ley de Pesca, conforme a lo propuesto por el sector artesanal, por tanto, el carácter de urgencia se lo han dado ellos mismos.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

Sesión N°10

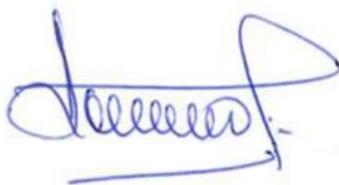
- SERNAPESCA expone sobre el funcionamiento de la Bitácora Electrónica en el sector pesquero. Al respecto miembros del Comité señalan que dicha aplicación debiera mejorarse en el sentido de hacerla más amigable y automática para el pescador artesanal. Se valora que dicha aplicación sea gratuita. Sin embargo, se identifican brechas importantes por parte de los usuarios, en el sentido de que muchos pescadores no han finalizado su educación formal, así como también la limitación de tiempo durante la faena de pesca, que muchas veces imposibilita el llenado de campos de la aplicación.
- De la discusión en el Comité sobre la propuesta de vedas flexibles y dinámicas establecidas en la sesión N° 10, emanan algunos cuellos de botella que se sintetizan a continuación:
 - (1) Información para la implementación del mecanismo de vedas dinámicas y flexibles:
 - El nuevo mecanismo que se proponga necesariamente debe sostenerse sobre un sistema de recolección y entrega de información oportuna, de calidad y fidedigna.
 - Se reconoce como herramientas necesarias para la obtención de información de calidad, la implementación de tecnología en toda la flota (Posicionador Satelital, Bitacora Electrónica, Dispositivo de Registro de Imágenes, entre otros).
 - Precisar y jerarquizar la información necesaria en términos de sustentabilidad para la implementación de vedas dinámicas y flexibles.
 - Se visualiza una brecha en cuanto a la conexión de la información que proviene de la flota comercial para la toma de decisión.
 - (2) En relación con la necesidad de instalar POSAT y bitácora electrónica a toda la flota:
 - La Región del Biobío se encuentra parcializada en cuanto a la voluntad de avanzar en la instalación de POSAT a toda la flota.
 - Parte del sector artesanal no visualiza los beneficios de la instalación de POSAT a toda la flota, en términos del aporte de información para la implementación de medidas de administración, como, por ejemplo, vedas biológicas.
 - Los costos de instalación y mantención del POSAT son extremadamente altos, indicando que el sector artesanal paga lo mismo que el sector industrial (independiente de la cantidad de toneladas que tengan asignadas embarcaciones artesanales mayores o menores a 12 metros de eslora). Se plantea que el Estado debiera hacerse cargo de los costos asociados al POSAT, así como también, que debieran analizarse nuevas tecnologías y ampliarse la cantidad de proveedores que proveen el servicio, para activar la competencia y los precios disminuyan.
 - Se señala que Valparaíso no cuenta con flota (menos a 12 metros) para la instalación de POSAT, por lo que todos lo poseen.
 - Existen brechas educacionales, de manejo de artefactos tecnológicos como un celular, o incluso económicos (no cuentan con plan de datos móviles) de parte de los usuarios, además de la falta de tiempo organizacional durante la realización de la faena de pesca, que dificultan la implementación de la bitácora electrónica para embarcaciones artesanales menores.
 - (3) El Comité de Manejo propone centrarse en los aspectos operativos asociados al mecanismo de vedas dinámicas y flexibles, con enfoque en la sustentabilidad, con la finalidad de separar la discusión de otros aspectos, como la instalación de POSAT, los cuales serán abordados en la discusión de la nueva Ley de Pesca.

**COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE
VALPARAÍSO A LOS LAGOS
Sesión N°10**

- Se exponen los lineamientos generales del Reglamento de Equidad de Género, el cual aún no ha sido promulgado. Miembros del Comité de Manejo, insisten en la solicitud realizada a la SUBPESCA, en el sentido ingresar una modificación de Ley que autorice la participación de personas que no posean el recurso inscrito en el Comité de Manejo. Lo anterior dado a que las personas que eligen a sus representantes, uno de los requisitos para efectuar su manifestación de apoyo, es que tengan el recurso inscrito. Además, se consulta si con las disposiciones legales actuales, es posible interpretar de manera que se generen cupos para tripulantes en el proceso de renovación del CM.

PUNTOS VARIOS

- Se realiza una programación de las próximas reuniones a realizar, estableciéndose en la modalidad presencial para las siguientes fechas: (1) Martes 10 de enero en Concepción, Caleta Lo Rojas y (2) Martes 24 de enero en Valdivia.
- Para evitar futuras confusiones, miembros del sector productivo señalan necesario dejar por escrito en actas, las ocasiones en que los acuerdos alcanzados en sesión deben ser consultados a las bases que representan.
- Se expone carta dirigida al Comité de la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de San Vicente, en donde se solicita difusión de los acuerdos alcanzados en el Comité respecto a la medida 10. La presidenta también indica solicitud sobre el mismo tema de la organización ARHISPEL de la Región de Biobío, aunque no formalizada en carta.
- El representante de SERNAPESCA solicita claridad respecto a la disponibilidad de instalación de los dispositivos de registro de imágenes pilotos para las Regiones del Biobío y Valdivia, frente al desistimiento de avanzar en la implementación de tecnología (POSAT, BET) por un sector del Biobío.
- El Comité de Manejo aprueba la distribución de porcentajes regionales de sardina y anchoveta Regiones de Valparaíso a Los Lagos, expuesta por la Subsecretaría en sesión extraordinaria N° 3 del 11 de noviembre del presente.
- Se indica que ingresó una carta para el Comité de WWF, la cual será analizada en la próxima sesión.
- En virtud de la oportunidad, se señala que las cartas pendientes en respuesta a Oceana y al Director de IFOP, serán enviadas para los respectivos fines, y posteriormente al Comité. Todo lo anterior, conforme a los lineamientos planteados por los miembros del Comité en sesiones previas.



Lilian Troncoso Gómez
Presidenta Comité de Manejo de Sardina común y Anchoveta
Regiones de Valparaíso a los Lagos

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS Sesión N°10

REGISTRO DE ASISTENCIA

Institución/Cargo - Región		Titular	Suplente
SUBPESCA		Lilian Troncoso Gómez	Nicole Mermoud
SERNAPESCA			Raúl Saa
Plantas de Proceso		Carlos Jainaga	
Artesanal	Valparaíso, LBO y del Maule	Pedro Marín	
	Ñuble y Biobío	Pedro Salazar	Omar Bustos
		Paula Reyes	
		Nestor Velazquez	
		Manuel Gutiérrez	
	La Araucanía y de Los Ríos		Juan Santana
Los Lagos		Segundo Herrera	
Industrial	Ñuble y Biobío	Claudio Alvarez	Marco Arteaga
	Ñuble y Biobío	Jorge Revillot	Renato Maya
	La Araucanía y Los Ríos	Roberto Contreras	Eduardo Fuica

(*) Justificó inasistencia mediante correo electrónico.

INVITADOS

Nombre	Institución/sector
Gonzalo Ramírez	SERNAPESCA
Camila Sagua	SUBPESCA
Danilo de la Rosa	SUBPESCA
Carolina Vazquez	SERNAPESCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SESIÓN



